EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

Bogotá D.C. 6 de noviembre de 2025

Señor alcalde
ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Municipio de Gama
despacho@gama-cundinamarca.gov.co
Carrera 2 No 3-30
Simijaca, Cundinamarca

Asunto: Viabilidad del proyecto **"Construcción y optimización del alcantarillado sanitario y pluvial de San Roque de Gama Cundinamarca"**

Apreciado, Alcalde

Nos complace informarle que se declara como **PROYECTO VIABLE** a la **"Construcción y optimización del alcantarillado sanitario y pluvial de San Roque de Gama Cundinamarca"** de acuerdo con el concepto de favorabilidad del Grupo Evaluador del Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos, emitido el 5 de noviembre de 2025 luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 672 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y atendiendo las recomendaciones del Comité Técnico Departamental de Proyectos en su sesión N°60 del 6 de noviembre de 2025.

El proyecto viabilizado tiene las siguientes características:

Justificación

Basándose en los resultados del ajuste y actualización del Plan Maestro de Alcantarillado para el Centro poblado de San Roque del municipio de Gama, se ha establecido que las redes actualmente en funcionamiento solo son de uso para transporte aguas residuales de origen doméstico, en su mayoría construidas en tubería de gres de más de 35 años de antigüedad, con diámetros instalados que aún se identifica cumplen con la capacidad hidráulica de transporte de dichas aguas sanitarias, presentan fallos estructurales de los tubos consecuencia de fatiga en el material, con efectos de daños reiterados que generan estancamiento y exfiltraciones con exigencias operacionales relativamente continuas de mantenimiento y daños en la estructura del pavimento, a lo anterior se suma que en los tramos finales, se identifica que trabajan combinados, evidenciando que de no hacer la intervención con el proyecto, se generarán a este ritmo en el futuro mayores problemas de su sostenimiento funcional y operacional.

En tal escenario es claro que la cobertura con redes de alcantarillado pluvial es nula en el sector en reconocimiento, por lo cual se concluye la prestación del servicio es técnicamente deficiente para el manejo y descargar de las aguas provenientes de las precipitaciones, con impactos, según se señala, generan arrastre

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Tel: **601 580 16 72** - Código Postal: 111321
Contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co
@EPCUNDI

de materiales en las vías y por ser una zona ubicada en área rural, estos flujos con contenido de altas concentraciones de sedimentos en la vía.

Por ello, el objetivo del proyecto es resolver los requerimientos tanto funcionales como de reducir el daño a otra infraestructura dentro del centro poblado San Roque, por lo cual se plantea brindar una solución al cien por ciento de las dificultades actualmente registradas en tal contexto técnico y ambiental, por lo que las actividades de construcción de la red pluvial faltante en dicha infraestructura, asegurará la capacidad hidráulica necesaria, para corregir dichas deficiencias y en tal acción, anular riesgos que afectan a la población por tal situación registrada actualmente

Alcance

A continuación, se relaciona el alcance del proyecto:

Alcantarillado Sanitario:

- Suministro e instalación de 566,73 m de tubería para alcantarillado en material PVC anillada, discriminados así: 566.73 m de DN=8".
- Construcción de 20 cámaras y/o pozos de inspección en cilindro de mampostería de Dint=1.20 m incluye placa en de fondo en concreto reforzado de 4000 psi y placa superior en concreto de 4.000 psi y tapa prefabricada para pozo de DN=0.70 m.
- Construcción de 30 acometidas domiciliarias, incluye caja de inspección de 0.60 x 0.60 m, en muros de mampostería, incluye tapas y placas soporte. Incluye igual conexión de red a tubería matriz con cerca de 180 m de tubería PVC de 6".
- Las actividades anteriores incluyen ejecución de demoliciones de pavimento rígido, andenes, excavaciones, entibados, retiro de sobrantes, rellenos para su debida instalación y recuperación de andenes y vías solo en la sección intervenida.

Alcantarillado Pluvial:

- Suministro e instalación de 349,11 m de tubería para alcantarillado en material PVC anillada, discriminados así: 349,11 m de DN=14".
- Construcción de 12 cámaras y/o pozos de inspección en cilindro de mampostería de Dint=1.20 m incluye placa en de fondo en concreto reforzado de 4000 psi y placa superior en concreto de 4.000 psi y tapa prefabricada para pozo de DN=0.70 m.
- Construcción de 9 sumideros en ladrillo tipo SL-100, incluye rejilla y placas soporte. Incluye igual conexión de red a tubería matriz pluvial con cerca de 46.73 ml de tubería PVC de 10".
- Construcción de sumidero transversal L=4.90 m, en mampostería, incluye rejilla prefabricada.
- Suministro e instalación de cerca de 87.90 ml de cuneta tipo BC-120 (0.80 m und x 0.25 m ancho).
- Las actividades anteriores incluyen ejecución de demoliciones de pavimento rígido, andenes, excavaciones, entibados, retiro de sobrantes, rellenos para su debida instalación y recuperación de andenes y vías solo en la sección intervenida.

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Tel: **601 580 16 72** - Código Postal: 111321
Contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

Impacto

El impacto se plantea en la optimización del sistema de alcantarillado existente del centro poblado San Roque, sector urbano del municipio de Gama, cambiando el total de redes del sistema sanitario por encontrase estas en deficiente estado estructural por cumplimiento de vida útil garantizando su llegada a la PTAR existente libre de sedimentos y de conexiones erradas mayores a las que admite el sistema de depuración existente, además, construir la infraestructura de redes para transporte del agua de precipitación que actualmente no se tiene construido en el sector, con ello eliminar los actuales problemas de operación y mantenimiento de este servicio, conservando la cobertura de este al 100% en una localidad de 365 habitantes actuales

Plan financiero

El Comité Directivo del PDA Cundinamarca en la Sesión N° 136, realizada el 5 de noviembre de 2025, aprobó y asignó el plan financiero para el proyecto, el cual fue revisado por el grupo evaluador del Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos, que recomendó dar trámite al concepto favorable, así:

Usos / Fuentes	Recursos Propios Depto	SGP Municipio	SGP Municipio 2026	Total
Obra		1.250.454.114	221.393.383	**1.471.847.497**
Interventoría		192.517.653		**192.517.653**
Seguimiento Gestor	66.574.606			**66.574.606**
Total	**66.574.606**	**1.442.971.767**	**221.393.383**	**1.730.939.756**
%	4%	83%	13%	100%

Se da concepto de **VIABLE** del proyecto, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1. del artículo 5° de la Resolución 0661 de 2019.

> *"(...) 5.1. VIABLE: Se otorgará a los proyectos que cumplan con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales evaluados, contenidos en la presente resolución".*

Este concepto de viabilidad se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA de Cundinamarca, la cual se presume veraz.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.3.3.1.7.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 1425 de 2019, se entenderá que la autorización del inicio de contratación se surte con este oficio, y se ceñirá a las disposiciones que sobre el particular se establezcan en el Manual Operativo.

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Tel: **601 580 16 72** - Código Postal: 111321
Contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co
@EPCUNDI

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

Cualquier información adicional será atendida por la Secretaría Técnica del Comité Técnico Departamental de Proyectos, quienes le brindarán la asistencia que considere necesaria en la línea 5 801672.

Cordialmente,

JORGE EMILIO REY ÁNGEL
Gobernador de Cundinamarca

Copia: Miembros del Comité Directivo del PDA

Revisó: Jorge Enrique Machuca López / Gerente General / Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

V°B°: Lucy Adriana Hernández Hernández, Subgerente Técnica de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Elaboró: Liz Andrea Espitia Suárez, Profesional Subgerencia Técnica de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Tel: **601 580 16 72** - Código Postal: 111321
Contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co
@EPCUNDI